



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-051-10

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENLACES INALÁMBRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

Acta de Primera Junta de Aclaraciones celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", dentro de la Licitación Pública Regional No. 32065001-051-10, para el "Suministro e Instalación de Enlaces Inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California".

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 23 de noviembre de 2010, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y asesores del mismo, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, así como con lo establecido en el punto 5.2 de las Bases de Licitación, contando también con la presencia de los licitantes que mostraron su interés en participar, para proceder a la aclaración de las dudas sobre dichas bases.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Francisco Antonio García Burgos, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, toma la palabra comunicando a los presentes que el día 12 de noviembre de 2010, se publicó la Convocatoria No. 051 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en el diario de circulación estatal El Mexicano, así como en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales Comprasbc, agregando que el día 19 de noviembre del presente a las 15:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 4 (cuatro) cuestionarios conteniendo preguntas técnicas y/o administrativas

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

sobre las bases de licitación; por lo anterior se dio espacio durante el transcurso de esta Junta de Aclaraciones para la recepción de dudas, a lo cual se recibió un cuestionario.

A continuación se dio lectura únicamente a la totalidad de los cuestionarios recibidos que se integran al anexo 1 de esta acta, quedando pendientes sus respuestas correspondientes.

En base a lo anterior se cita a los presentes a una segunda junta de aclaraciones, a celebrarse a las **13:00 horas del día 24 de noviembre de 2010**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones
de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno

"SECRETARIO EJECUTIVO"

EVANGELINA LEGASPY DAVALOS

En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficial Mayor de
Gobierno

"AREA JURIDICA"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ

En Representación del Jefe del Departamento del Área
Administrativa de Oficialía Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"ASESOR"

RUBEN EDUARDO LOZANO IBARRA

En Representación de la Subsecretaria de Innovación y
Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"ASESOR"



ELIOT PEREA CASSIO

En Representación de la Subsecretaría de Innovación y Modernización de la Secretaría de Planeación y Finanzas

"VOCAL"

ORGANO SOLICITANTE



MARIO ALBERTO LAM GOMEZ

En Representación de la Secretaría de Seguridad Pública

"OFICIALIA MAYOR"



KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES

Empresa: Pc lans Telecomunicaciones SA de CV
Representante Miguel A. Milano. M.

Firma _____



Empresa:
Representante

Firma _____



Empresa:
Representante

Firma _____



Empresa:
Representante

Firma _____





GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-051-10
“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ENLACES INALÁMBRICOS PARA LA DIRECCIÓN DE LOS CENTROS DE CONTROL, COMANDO, COMUNICACIÓN Y CÓMPUTO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Cuestionarios de acuerdo al punto 5.2 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-051-10 referente al “Suministro e instalación de enlaces inalámbricos para la Dirección de los Centros de Control, Comando, Comunicación y Cómputo del Estado de Baja California”.

CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

PC LANS TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

1. En las bases de esta licitación se especifican 50 días naturales de tiempo de entrega, se solicita si el tiempo pudiera ser de 80 días naturales.

Respuesta:

2. En relación al punto 2.2.4 del Anexo A, se solicita la instalación de un mástil en lugares donde no exista una torre, en el caso del hotel Rosarito Beach, no es posible instalar retenidas para la instalación del mástil, para este punto en particular que soliciten y requieran una torre auto soportada, la cual no requiere de retenidas.

Respuesta:

3. En el punto 3.1 Servicios Adicionales del Anexo A, del licitante seleccionado, se solicita realizar un análisis de espectro radioeléctrico, análisis de línea de vista, e ingeniería de enlaces (cálculos y mediciones de througput, entre otros) y en el punto 5.1, 5.2 y 5.4 formato de propuesta técnica obligatorio, del mismo anexo se solicita nuevamente, como esta es una solución de llave en mano, no le vemos necesario hacer el doble estudio y se recomienda que se deje de carácter obligatorio para el licitante seleccionado de esta manera el estudio será más actualizado en tiempo .

Respuesta:

4. En el punto 3.4 del Anexo A se establece un tiempo de prueba y evolución de los enlaces por una semana, ¿este periodo de prueba se deberá considerar dentro del periodo de entrega de la licitación?

Respuesta:

5. Las especificaciones técnicas se hace referencia directa a un equipo de la marca Proxim, el cual de fabrica la garantía es de un año y con respecto al punto 4.1 del Anexo A, ustedes están solicitando una garantía extendida de 3 años, esta garantía en hardware la puede ofrecer directamente el licitante seleccionado o

[Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the bottom right.]

tendrá que ser validada por el fabricante mediante alguna carta o documento para la ampliación de garantía de hardware?

Respuesta:

6. Todas las especificaciones técnicas del Anexo A hacen referencia única y exclusivamente a un equipo de la marca Proxim, si se oferta otra marca, las especificaciones técnicas varían debido a patentes de tecnologías diferentes, aunque los equipos de la marca diferente pueden ofrecer la misma solución a las necesidades de funcionalidad que se mencionan en el punto 1 y 2 del Anexo A con igual y mayor calidad y funcionalidad del sistema de manera integral, podrá ser aceptada o se deberá ofrecer forzosamente un equipo Proxim?

Respuesta:

INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.

1. Se podría considerar anticipo de 50% del monto total del proyecto esto, debido a que la distancia del proyecto es considerable.

Respuesta:

2. Se podría considerar un aumento en la entrega del proyecto de 55 días a 70 esto, debido a que la entrega de equipos dura 6 semanas que equivale a 56 días, no dejando margen para la instalación de los mismos.

Respuesta:

3. En la visita a las instalaciones observamos que no se tienen charolas para alojar los equipos en los Racks. ¿Podríamos considerarlas en el proyecto o la convocante las suministraría?

Respuesta:

4. La convocante indica mástiles para la instalación de las antenas y equipos en las diferentes instalaciones. Por experiencia, sabemos que un mástil no tiene la estabilidad necesaria para aguantar los vientos que existen la región. Podríamos considerar tramos de torre necesarias en cada punto que se requiera para dar estabilidad y confiabilidad a los enlaces?

Respuesta:

5. En el punto 5.2 del anexo A especificaciones técnicas donde dice al calce
El licitante participante deberá de incluir en su propuesta técnica el Througput real de cada enlace.
¿Nos podría explicar a que se refiere exactamente?

Respuesta:

6. En la visita a las instalaciones, ¿la entrada del cable utp a los sites deberá hacerse entubado? ¿Y si así es que características serían?

Respuesta:

UNI RED COMPUTACION Y SISTEMAS, S.A. DE C.V.

1. Referencia: Plazo de entrega:

Los 50 días es para entregar y posteriormente hacer la implementación? En fechas de diciembre, los tiempos de entrega son mayores. En el caso de considerar 50 días para entrega e instalación, favor de conceder 60 días ya con instalación.

Respuesta:

2. Referencia: Garantías. En las bases indican una garantía de 3 años con un reemplazo avanzado de hardware con envío al siguiente día hábil. ¿Se entiende que en caso que se requiera cambiar el equipo, el fabricante envíe el equipo al día siguiente hábil tardando en llegar hasta 72 horas?

Respuesta:

3. Referencia: Anexo A punto 5.1: Análisis de espectro de propagación de onda, en cada uno de los puntos donde se instalará equipamiento nuevo, validando la disponibilidad de rango en cualquier frecuencia soportada por los enlaces. Dado que para todos los enlaces solicitados, se comprobó durante el recorrido que existe línea de vista, se solicita la eliminación del requisito del estudio de propagación de onda ó en su caso especificar que información de este estudio les interesa.

Respuesta:

4. Referencia Anexo A: punto 2 apartado 2.2.3: Todos los accesorios para la correcta instalación. Se solicita aclarar si se cuenta con racks y charolas de rack que permitan la instalación de los componentes internos de los radios. En caso contrario aclarar si se deben de incluir estos componentes en la propuesta

Respuesta:

5. Referencia 6.1 Especificaciones técnicas de los enlaces

Para las partidas donde especifican que la antena sea integrada, solicitamos que acepte que la antena pueda ser externa, en los casos donde según nuestro estudio se requiera para poder lograr la potencia y velocidad deseadas.

Respuesta:

6. Referencia 6.1 Especificaciones técnicas de los enlaces del paquetes 1 y 2. En la parte de administración, solicitan que los equipos sean compatibles con un software de administración centralizada, se les pide aclarar si requieres ese software sea cotizado como parte de la propuesta y en caso de ser afirmativa su respuesta en que partida se incluiría dicho software de administración.

Respuesta:

7. Referencia 6.1 Especificaciones técnicas de los enlaces del paquete 2, partidas 2 al 6.

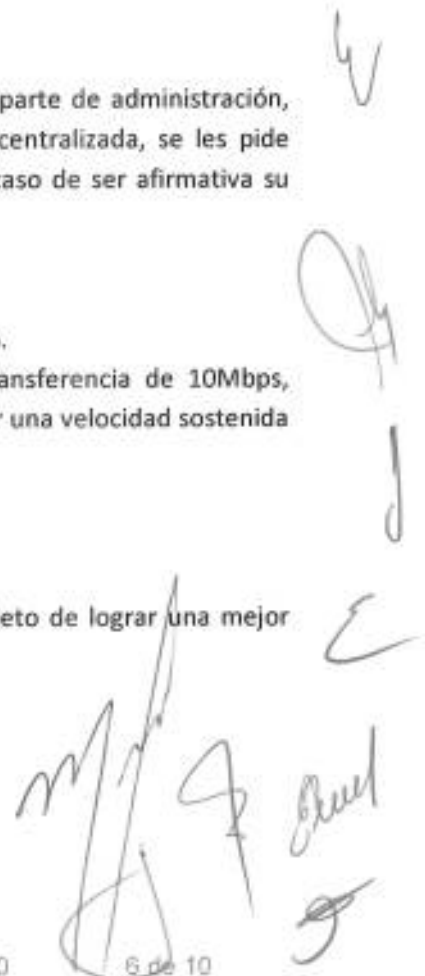
Para cada una de los equipos de las partidas 2 al 6 solicitan una tasa de transferencia de 10Mbps, solicitamos aclarar si el equipo base de la partida 1 de este paquete debe garantizar una velocidad sostenida a 10Mbps a cada uno de los sitios remotos simultáneamente.

Respuesta:

8. Características de Antenas Externas.

¿Se puede ofertar antena de la misma marca del fabricante del radio, con el objeto de lograr una mejor integración?

Respuesta:

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature at the bottom and several smaller initials above it.

BAJA TELECOM, S. DE R.L. DE C.V.

1. A fin de que se procure en el presente procedimiento de Licitación Pública la mayor concurrencia de Licitantes en un ambiente de libre competencia, inclusive con ofertas de productos de un mismo fabricante presentadas por más de un Licitante, y evitar los conflictos que pudiesen surgir al momento de que más de un Licitante concurrente con otro, solicite una Carta a un mismo fabricante que lo certifique como Distribuidor Autorizado, puesto que lo es, y que no obstante ello, sea por arreglos o acuerdos previos de tal o cual fabricante con tal o cual licitante o grupo de ellos , o por algún otro motivo subyacente que no fuera posible prejuzgar, el Licitante interesado se viera imposibilitado por alguna de estas circunstancias en obtener la carta del fabricante que se solicita por la Convocante en los términos del Punto 8, inciso I de las bases de Licitación, aunque en realidad sí tenga la calidad de Distribuidor Autorizado, Socio de Negocios, Representante, etc, del fabricante de que se trate; es por este motivo que, para evitar precisamente ese tipo de conflictos y permitir la libre concurrencia de Licitantes, sin obstáculos de entrada ni barreras de participación artificiales, así como para coadyuvar a inhibir cualquier posible práctica de colusión entre Licitantes y Fabricantes, es por ello que se le pide atentamente a la Convocante, se modifique el requisito del Punto 8 , inciso I de las bases de licitación; que dice:

"Carta del Fabricante donde certifique al licitante participante como distribuidor autorizado del producto ofertado, así como contar con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos a proveer; para la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos."

Y se le solicita en cambio que la redacción de dicho requisito quede como sigue:

"Carta firmada en original por el Licitante, en la que declare bajo protesta de decir verdad que es Distribuidor Autorizado y/o Socio de Negocios Autorizado del fabricante del producto ofertado, así como contar con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos a proveer; para la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos. La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica, será motivo para desechar su propuesta."

o bien, se le solicita a la Convocante que la redacción de dicho requisito quede como sigue:

"Carta firmada en original por el Licitante, en la que declare bajo protesta de decir verdad que es Distribuidor Autorizado y/o Socio de Negocios Autorizado del fabricante del producto ofertado, así como contar con la capacitación necesaria para el suministro, puesta en operación y mantenimiento de los equipos a proveer; para la totalidad de las partidas que integran los paquetes Uno y Dos; debiendo anexar la documentación que avale tal declaración, sea copia de documento del fabricante o documento impreso del fabricante donde se estipule e identifique inequívocamente que el Licitante es Distribuidor Autorizado y/o Socio de Negocios Autorizado del fabricante del producto ofertado.

La convocante se reserva el derecho de verificar la información presentada, en el entendido de que de no ser verídica, será motivo para desechar su propuesta."

Esta modificación se solicita de buena fe por parte de mi representada, ya que surtiría efectos benéficos para todos los Licitantes en general, así como para la Convocante, para el caso de que por alguna razón en particular fuera de su control, uno o más Licitantes no puedan obtener la Carta del Fabricante en

los términos solicitados por la Convocante en el Punto 8, inciso I de las bases de Licitación, y entonces se dejaría en plena libertad a los Licitantes de que ellos mismos y por sus propios medios declaren bajo protesta de decir verdad ser Distribuidores Autorizados, Socios de Negocios Autorizados, o alguna otra denominación aplicable a su caso, según sea la denominación otorgada por parte del fabricante de que se trate, así como dejar a la Convocante en libertad de verificar la veracidad de tal declaración. Además inciden otros factores, ya que no necesariamente todos los fabricantes designan a sus canales de venta o comercialización como Distribuidores Autorizados, sino pueden ser denominados de otra manera, por ejemplo; Socio de Negocios ("Partner"), Revendedor ("Reseller"), entre otras posibles denominaciones, por lo que con una declaración por escrito por parte de cada Licitante, como la aquí planteada, los dejaría en posibilidad de declarar su categoría de relación comercial con el fabricante de que se trate.

Respuesta:

2. El Anexo A de Especificaciones Técnicas de Enlaces Inalámbricos en el apartado de Requerimientos generales del equipamiento dice:

2.2.1 El diseño de esta nueva red inalámbrica no deberá afectar de ninguna manera a los actuales sistemas de enlaces inalámbricos y radiocomunicación que actualmente funcionan en los sitios donde estos serán instalados por lo que el licitante estará obligado a entregar un estudio de no interferencia para cada punto de enlace.

A este respecto, se le pide a la Convocante aclare, si el estudio de no interferencia debe ser entregado por el Licitante que resulte adjudicado con el contrato, o bien, si cada Licitante participante debe entregar este estudio de no interferencia como parte de su propuesta. Cualquiera sea el caso de su respuesta, se le solicita desde ya a la convocante dé a conocer en este acto las frecuencias de operación, los canales de RF, las potencias de transmisión y en general las especificaciones técnicas de RF de todos y cada uno de los equipos componentes de los sistemas inalámbricos y de radiocomunicación actualmente instalados en cada uno de los puntos de interés en donde se realizaran las instalaciones de la nueva red inalámbrica materia de esta licitación.

ESTO SE SOLICITA, PUESTO QUE ES INDISPENSABLE PARA ESTAR EN POSIBILIDAD DE REALIZAR EL ESTUDIO DE NO INTERFERENCIA SOLICITADO, YA QUE SIN ESTA INFORMACION RESULTARÍA TÉCNICAMENTE IMPOSIBLE HACERLO, PUESTO QUE SIGNIFICA UN ESTUDIO DE INGENIERIA DE RADIOFRECUENCIA EN EL QUE SE DEBEN CONSIDERAR TODAS LAS VARIABLES PARAMETRICAS DE LOS EQUIPOS DE RF PRE-EXISTENTES.

Respuesta:

3. El Anexo A de Especificaciones Técnicas de Enlaces Inalámbricos, en el apartado de Servicios Adicionales, dice:

3.- Servicios Adicionales

3.1 El licitante seleccionado realizará un análisis de espectro radioeléctrico en cada uno de los puntos de conectividad; así como un análisis de línea de vista para determinar la correcta operación del enlace y altura de la torre requerida para esta solución.

3.2 Deberá de incluir el software necesario, para realizar la medición del Throughput.

3.3 El licitante seleccionado será responsable de la instalación y puesta en operación total de los equipos nuevos, con las características antes descritas.

3.4 En la instalación y puesta en operación de los enlaces inalámbricos, el proveedor deberá garantizar la correcta operación del enlace, realizando pruebas de disponibilidad en las cuales deberá alcanzar 99.99 % de eficacia en el envío y recepción de paquetes durante un periodo de una semana, a fin de validar la correcta operación.

A este respecto, asumimos que al referirse la Convocante al "Licitante Seleccionado", se refiere al Licitante que resulte favorecido con la adjudicación del contrato, por lo que le pide a la Convocante aclarar este punto de Servicios Adicionales, ya que se contraponen y es ambiguo con el Punto 5.- Formato de Propuesta Técnica Obligatoria- Documentación que deberá anexar a su propuesta técnica detallada (Anexo 2), en virtud de que los servicios previamente definidos como de cumplimiento con posterioridad (ExPost) en el Punto 3 Servicios Adicionales, se solicitan de nuevo en Punto 5 como de cumplimiento previo (ExAnte), y que se transcriben a continuación:

5.- Formato de Propuesta Técnica Obligatoria- Documentación que deberá anexar a su propuesta técnica detallada (Anexo 2).

5.1 Análisis de espectro y análisis de propagación de onda, en cada uno de los puntos donde se instalará equipamiento nuevo, validando la disponibilidad de rango en cualquier frecuencia soportada por los enlaces.

5.2 El licitante participante deberá de incluir en su propuesta técnica el Throughput real de cada enlace.

5.3 El licitante participante deberá de entregar el documento del fabricante, en el cual se indique el patrón de radiación de la antena así como su ganancia máxima real.

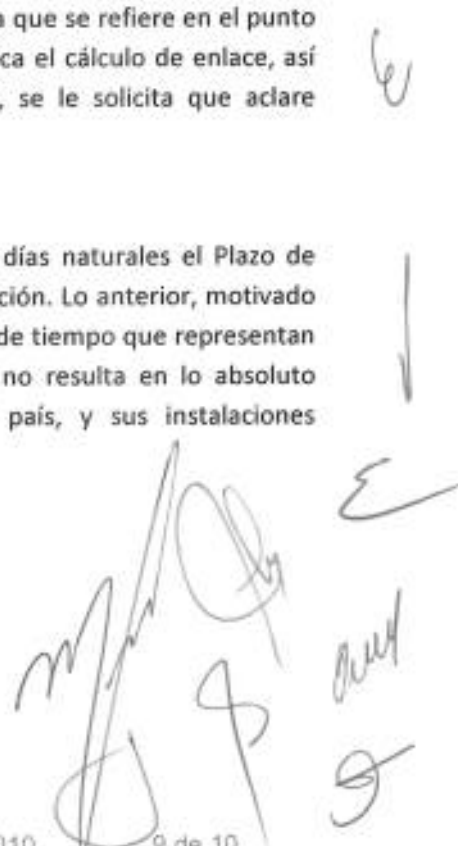
5.4 El licitante participante deberá de incluir en su propuesta técnica el cálculo de enlace, así como el archivo digital utilizado para realizar dicho cálculo.

Por lo anterior, se le solicita a la Convocante, aclare y corrija para evitar ambigüedades e inexactitudes en cuanto a la documentación que los licitantes deberán presentar en el Anexo 2, eliminando los puntos que se contrapongan con lo solicitado en el Punto 3 de Servicios Adicionales que son de cumplimiento sólo por el Licitante "seleccionado" (sic). Para el caso en que la Convocante insistiere en mantener la ambigüedad antes descrita, entonces se le pide que en este acto, defina las fechas y las condiciones bajo las cuales los licitantes participantes podrán contar con las facilidades para presentarse con sus respectivos equipos de medición y personal de ingeniería especializado en cada uno de los puntos donde se instalará el equipamiento nuevo materia de esta licitación, y así lograr que cada Licitante participante tenga la posibilidad de validar la disponibilidad de rango en cualquier frecuencia soportada por los enlaces, así como para determinar el Throughput real de cada enlace, etc. Asimismo se le pide a la convocante aclare a que se refiere en el punto 5.4 donde indica que el licitante participante debe incluir en su propuesta técnica el cálculo de enlace, así como el archivo digital utilizado para realizar dicho cálculo. Específicamente, se le solicita que aclare perfectamente a que se refiere con "Archivo digital utilizado para dicho cálculo".

Respuesta:

4. Se le pide atentamente a la Convocante, extienda de 50 días naturales, a 90 días naturales el Plazo de entrega para el suministro e instalación total de los bienes materia de esta licitación. Lo anterior, motivado por el grado de complejidad de las instalaciones, así como por el exiguo margen de tiempo que representan los 50 días otorgados en el Punto 1.3 de las Bases de Licitación; plazo que no resulta en lo absoluto suficiente para el aprovisionamiento de los productos, su importación al país, y sus instalaciones correspondientes.

Respuesta:

Handwritten signatures and initials in black ink on the right side of the page. There are several distinct marks, including a large signature, a vertical line, and various initials.

**CUESTIONARIOS RECIBIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE ESTA JUNTA DE
ACLARACIONES**

INGENIERIA DE SISTEMAS APLICADA S.A. DE C.V.

1.- En el anexo A, punto 6.1 (Especificaciones Técnicas) enlaces punto a punto, donde dice: El equipo de radio inalámbrico de 4.9 a 6 Ghz.

En las especificaciones técnicas dice: La banda de operación 4.9 a 5.875 Ghz

Cuál de los dos datos es el que debemos considerar?

Respuesta:

2.- Las marcas propuestas son Proxim, Alvarion, Redline y Radwin.

De acuerdo a sus características técnicas de cada marca la única que cumple es Proxim.

Podríamos proponer otra marca que cumpla con las bases de licitación?

Respuesta:

3.- De acuerdo a la legislación vigente la banda de frecuencia autorizada por COFETEL es de 4.9 a 5.850 Mhz; los equipos que proponemos deben cumplir con esta Norma Oficial o la que dicen las bases?

Respuesta:

The bottom right corner of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are approximately five distinct marks, including a large signature that appears to be 'M. J.', a smaller signature 'E.', and several other initials and scribbles.